



Memoria Web 2010

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 2011.

0 | INFORME DEL PRESIDENTE

Paso a detallarles nuestra memoria de actividades realizadas en 2010:

Es obligatorio que felicite al maravilloso equipo que me acompaña en la gestión del Colegio, con quienes trabajar por el Colegio, es una auténtica satisfacción. Horas de dedicación, ilusión, iniciativas, ideas, ganas de hacer cosas, buen talante, buen humor, lealtad, honestidad, rigurosidad, honradez, y mucho cariño son las principales características de este equipo tan bien avenido. Me estoy refiriendo lógicamente a los miembros de la Junta de Gobierno y a nuestras queridas secretarías ¡Gracias compañeros!

Un año más tengo que decir que la formación es nuestro reto principal, seguimos empeñados en la actualización de colegiados y de colaboradores. Los cursos y seminarios impartidos en 2010, han sido 15, además de las horas de tertulias, que tanto interés despiertan entre muchos de ustedes.

FORMACION

Los cursos que hemos impartido en 2010 son los siguientes:

- “El asesor fiscal ante los Delitos de Blanqueo de Capitales y Defraudación Tributaria”, celebrado el 9 de diciembre de 2010, impartido por D. Ignacio Ayala Gómez, 2 horas formativas.
- “Problemas Prácticos de Actualidad en los Procedimientos Tributarios” y “Cierre Fiscal 2010 – Proyecto de Ley de Economía Sostenible – Ley de Presupuestos Generales del Estado”, celebrado el 25 de noviembre de 2010, impartido por D. Víctor M. Sánchez Blázquez y D. Murli Kessomal Kaknani, 4 horas formativas.
- “Transmisiones Patrimoniales (Delimitación con el IGIC), Operaciones Societarias y Actos Jurídicos Documentados”, celebrado el 25, 26 y 27 de octubre de 2010, impartido por D^a Mercedes López Fajardo, 9 horas formativas.
- “Notificaciones y Comunicaciones Administrativas Obligatorias por medios electrónicos” y “La Obligación de denuncia ante la Administración Tributaria de los Delitos Fiscales” celebrado el 22 de octubre de 2010, impartido por D. León Galante Milicua y D. Pedro Bermejo Frontán, 4 horas formativas.
- “El Sector de la Construcción ante la Administración Concursal” celebrado el 4 y 5 de octubre de 2010, impartido por D. Álvaro Fernández Vega, 6 horas formativas.
- “Repaso del Impuesto sobre Sociedades” celebrado el 3 de junio de 2010, impartido por D^a Elisa María Martínez Álvarez y D. Raúl Aguilar Delgado, 4 horas formativas.
- “Renta y Sociedades 2009” celebrado el 19 de mayo de 2010, impartido por D. Murli Kessomal Kaknani, 4 horas formativas.
- “Repaso del IRPF, con especial incidencia en la Deducción por Inversión en Vivienda” celebrado el 11 de mayo de 2010, impartido por D^a Elisa María Martínez Álvarez y D. Raúl Aguilar Delgado, 4 horas formativas.
- “Novedades en el IGIC 2010” celebrado el 29 de abril de 2010, impartido por D. Miguel Ángel Navarro Piñero, 21/2 horas formativas.
- “Supuestos Prácticos de las Operaciones Vinculadas” celebrado el 26 de abril de 2010, impartido por D. Murli Kessomal Kaknani y D. Orlando Luján Mascareño, 4 horas formativas.
- “Hacia una interpretación racional de la nueva RIC” celebrado el 25 de marzo de 2010, impartido por D. Salvador Miranda Calderín, 2 horas formativas.
- “Procedimientos de Auditoría para verificar las Nuevas Cuentas Anuales” celebrado el 23 de marzo de 2010, impartido por D. Jaime Carreras Boada, 6 horas formativas.
- “Consolidación Contable y Fiscal” celebrado el 18 de marzo de 2010, impartido por D. Stéphane Mercier, 8 horas formativas.



Memoria Web 2010

- “Guías de Actuación Profesional del ICJCE” celebrado el 11 de marzo de 2010, impartido por D. Gonzalo Casado Morentin, 8 horas formativas.
- “Crónica de la RIC. Novedades Importantes” celebrado el 4 de marzo de 2010, impartido por D. Salvador Miranda Calderín, 4 horas formativas.

Todos ellos fueron organizados dentro del marco de colaboración, que hemos dado en llamar “foro de las tres corporaciones”, entre los decanos de los colegios oficiales de Economistas y de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife y el presidente de la Agrupación Territorial 14 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, y en colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales y la Asociación Canaria de Asesores Fiscales. Esta manera de organizarnos de forma conjunta las distintas corporaciones, no exenta de problemas de coordinación, ha conseguido que ahorremos medios económicos y amplíemos nuestra capacidad de actuación y de formación.

Colaboración que va mucho más allá que la simple formación. En todo este año no hemos dado un solo paso sin contar los unos con los otros. Ante las administraciones tributarias, ante los juzgados, ante el Servicio Canario de Empleo, ante las universidades, ante los proveedores de servicios para los colegiados, ante la prensa, etc. y ante la sociedad en general, nos presentamos siempre cogiditos de la mano. No cabe duda que la unión hace la fuerza.

PRENSA

Creo que tiene mucho mérito mantener en la prensa una publicación quincenal, en el periódico “El Día” con el espacio “Aquí Titulados Mercantiles y Empresariales”, que ya ha superado el número de 100 artículos, de la mano de Don Antonio Salgado Pérez, nuestro responsable de prensa, dando nuestra opinión sobre temas de actualidad en la profesión, y al que invito a todos los colegiados a publicar lo que deseen, que sea de interés profesional, y para que el espacio, como dice Antonio Salgado, continúe siendo una realidad y una atalaya de nuestros logros e inquietudes.

A continuación se enumeran los Artículos publicados en prensa por el Colegio durante el 2010:

- Facetas del Cotime de Tenerife – 13/01/10 (EL DÍA)
- Adiós 2009, Bienvenido 2010 – 26/01/10 (EL DÍA)
- Consuelo Álvarez, Insignia de Oro y Brillantes – 26/01/10 (EL DÍA)
- Recordando la figura de Don Aristides Ferrer – 09/02/10 (EL DÍA)
- La formación continuada como factor de éxito profesional – 23/02/10 (EL DÍA)
- Día del Cotime (I) – 09/03/10 (EL DÍA)
- Día del Cotime (II) – 23/03/10 (EL DÍA)
- Entrega de los premios del Cotime tinerfeño – 06/04/10 (EL DÍA)
- El Alcalde de Santa Cruz de Tenerife recibió al Cotime – 20/04/10 (EL DÍA)
- Actos académicos con motivo del Día del Titulado Mercantil y Empresarial en Tenerife – 24/04/10 (EL DÍA)
- Hay razones para el optimismo “Siendo realistas y con profesionalidad” - 25/04/10 (DIARIO DE AVISOS)
- Nueva Junta de Gobierno del Cotime tinerfeño – 04/05/10 (EL DÍA)
- “Surgen voces para modificar el REF, y tienen razón, pero cuidado: hay que centrar bien los temas” – 09/05/10 (DIARIO DE AVISOS)
- Consuelo Álvarez, Antonio Salgado y Nicolás Pérez, galardonados por el Cotime – 18/05/10 (EL DÍA)
- Nueva edición del IRPF en CajaCanarias – 01/06/10 (EL DÍA)
- La unidad profesional marca el ritmo del trabajo de las tres corporaciones económicas tinerfeñas – 06/06/10 (DIARIO DE AVISOS)
- Renovada la Junta de Gobierno del Cotime de Santa Cruz de Tenerife – 14/06/10 (EL DÍA)
- Repaso del Impuesto de Sociedades en el Cotime – 15/06/10 (EL DÍA)



Memoria Web 2010

- Hay que reinventar el mercado laboral – 20/06/10 (DIARIO DE AVISOS)
- La auditoría ya tiene nueva ley – 29/06/10 (EL DÍA)
- Primera promoción grado executive del grupo Canarias en Dirección y Creación de Empresas de la UEM – 04/07/10 (DIARIO DE AVISOS)
- El Cotime de Tenerife ha marcado un hito – 13/07/10 (EL DÍA)
- Una buena estructura financiera es la mejor medicina frente a la crisis – 18/07/10 (DIARIO DE AVISOS)
- 1ª Promoción de Grados en Dirección y Creación de Empresas de España – 27/07/10 (EL DÍA)
- Medidas de lucha contra la morosidad – 10/08/10 (EL DÍA)
- El espacio número 100 – 24/08/10 (EL DÍA)
- El espacio número 100 (II) – 07/09/10 (EL DÍA)
- ¿Por qué no ondea la bandera española en la antigua Escuela de Comercio? – 21/09/10 (EL DÍA)
- Nuevo programa de formación del Cotime – 05/10/10 (EL DÍA)
- La construcción ante el concurso de acreedores – 19/10/10 (EL DÍA)
- En pos de la figura de Don Aristides Ferrer – 02/11/10 (EL DÍA)
- “Ser empresario” libro de Zurita Espinosa – 16/11/10 (EL DÍA)
- Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados – 30/11/10 (EL DÍA)
- La notificación en dirección electrónica – 14/12/10 (EL DÍA)
- Fomentar la inversión y la creación de empleo – 28/12/10 (EL DÍA)

OTROS

La página Web, es uno de los logros que a mí me tiene más contento. Por fin tenemos una página como Dios manda, sencilla, intuitiva y con mucho contenido. No dejen de visitarla diariamente, siempre encontrarán algo de interés. Estamos a puntito de vincularla con una nueva plataforma interactiva, que será una herramienta imprescindible en las relaciones del Colegio con sus colegiados y de estos con sus clientes y con otros colegiados.

Estamos muy ilusionados con la apertura, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, del correspondiente expediente de Honores y Distinciones a favor de nuestro Colegio.

Seguimos creciendo en el número de colegiados, produciéndose en 2010, 32 altas, igual que en 2009 y 23 bajas, 5 por jubilación, 1 por fallecimiento, y 17 de forma voluntaria, con lo que a 31 de diciembre ya éramos 420 los miembros de este Ilustre Colegio, 9 más que en 2009.

Nos congratulamos en felicitar a los 25 integrantes del Primer Grado en Dirección y Creación de Empresas, título que obtuvieron a través de la Universidad Europea de Madrid, con el apoyo moral de nuestro Colegio, y que esperamos sirvan de estímulo para otros colegiados que deseen acceder a las nuevas Titulaciones.

Conscientes de la situación económica en general y de nuestros despachos en particular, la Junta de Gobierno ha decidido para el ejercicio 2011, a partir del 2º trimestre, reducir las cuotas de los colegiados en los importes que el Interventor contador explicará al presentar el Presupuesto para 2011.

PREMIOS

En Junta de Gobierno celebrada el pasado día 15 de febrero, se acordó por unanimidad la concesión de la Insignia de Oro y Brillante a las tres personas siguientes, acuerdo que sometemos para su ratificación si procede, en esta asamblea:



Memoria Web 2010

A Don Fernando Lorenzo García:

“Por su valiosa colaboración en la Junta de Gobierno del Colegio, así como por su prolífera actividad profesional, desarrollada al más alto nivel en la docencia, en la administración pública y en la empresa privada, en facetas como la asesoría contable y fiscal y la auditoría, de la que es un auténtico referente en el campo de las cooperativas”.

A Don Francisco Parrilla López:

“Por su brillante vida profesional en la asesoría contable y fiscal y en especial en la auditoría, tanto desde el ejercicio libre de la profesión, como desde su cargo de Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de Tenerife, durante cuyo mandato se elevó al máximo exponente el prestigio de la auditoría como profesión”.

Y a Don Mario Morales García:

“Por su intensa dedicación al ejercicio de la profesión, que ha desempeñado dando fe pública en general, y asesorando a las empresas y a sus profesionales sobre el buen fin de las operaciones mercantiles y civiles”.

En la misma Junta de Gobierno y por unanimidad se tomó el acuerdo de conceder el Premio “Aristides Ferrer” a:

Doña Concepción Fernández Marrero:

“Por la profunda huella dejada a lo largo de toda su vida profesional, tanto en el campo de la auditoría, como de la asesoría de empresas y de la docencia, así como por su valiosa aportación a la Junta de Gobierno del Colegio, de la que fue pionera como participante femenina”.

Y con una abstención se acordó conceder otro Premio “Aristides Ferrer” a:

Don Pedro Ramón Melián de la Rosa:

“Por su destacada participación en distintos cargos de la Junta de Gobierno del Colegio, en los que ha dado un importante y decisivo impulso a la formación, al estudio y a la profesionalidad de los colegiados, para quienes sus criterios son muy valorados”.

Por unanimidad se acordó conceder el Premio “Andrés Pérez Farado” a:

Don Lorenzo Lara Lara:

“Por su reconocida contribución a la homologación como Titulados Mercantiles de España a Los Diplomados en Ciencias Empresariales, así como a la redacción de la Ley Concursal y por su destacado impulso a la unificación de la profesión”.

Y por último, con una abstención, se acordó conceder otro Premio “Andrés Pérez Farado” a:

Don Antonio Pérez Viera:

“Por su intensa dedicación al Colegio durante 30 años, como Vicesecretario, Secretario, Vicepresidente y como Presidente, bajo cuyo mandato se alcanzaron importantes metas y reconocimientos institucionales, en beneficio de todos los Titulados Mercantiles y Empresariales”.

Enhorabuena a todos los premiados, todos menos uno, son indudablemente merecedores de tan prestigiosos galardones. Se merecen eso y mucho más, y espero que su concesión sea un estímulo para el resto de nuestro colectivo que en un futuro podrán también ser premiados. El premio será entregado en el próximo Día del Titulado Mercantil y Empresarial, que en principio está previsto celebrar en abril de 2012. Fecha en espira mi mandato como Presidente, fecha en la cumpla 30 años en la Junta Directiva de forma ininterrumpida y fecha en la que cumpla 40 años de Colegiado.



Memoria Web 2010

Tal y como anunciamos en Junta General del pasado año, en Junta de Gobierno hemos tomado del acuerdo de participar en la “Fundación Arístides Ferrer” que en estos momentos se está gestando, con una aportación inicial de 6.000 euros, para cuyo acuerdo rogamos su ratificación.

Puntualmente les iremos informando de las iniciativas que se vayan tomando en torno a la Fundación Arístides Ferrer”.

Y en referencia al proceso en curso de unificación de nuestros Colegios con los Colegios de Economistas de toda España, les informo que los respectivos Consejos Superiores de ambos colectivos siguen negociando la unificación de los dos Colegios en uno solo. Les recuerdo que el Colegio que surja de esas negociaciones se llamará “Colegio de Economistas”, cuyos miembros estarán formados por las actuales titulaciones de economistas más nuestras titulaciones, cada uno con las atribuciones que tienen concedidas por sus respectivos estatutos. Mantendremos nuestros títulos pero dentro del Colegio de Economistas. Una vez publicada la Ley en el BOE se abriría un plazo de tres años para llevar a cabo todo el proceso de unificación que pasaría por la disolución de los actuales colegios de Titulados Mercantiles y Empresariales y de Economistas, y la creación del nuevo “Colegio de Economistas”.

1 | INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

En la Junta General celebrada el pasado día 30 de marzo de 2010 se aprobó la Liquidación del Presupuesto siguiente:

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2010	Presupuestado	Aplicado	Diferencia
GASTOS			
1. Ayudas Monetarias	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por Colaboraciones y del órgano de Gob.	0,00	0,00	0,00
3. Consumos de Explotación	200,00	0,00	-200,00
4. Gastos de Personal	55.000,00	50.491,08	-4.508,92
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	94.900,00	82.871,94	-12.028,06
6. Gastos Financieros y Asimilados	0,00	0,00	0,00
7. Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	150.100,00	133.363,02	-16.736,98

INGRESOS			
1. Ingresos de Explotación	200,00	0,00	-200,00
2. Cuotas de Usuarios y Afiliados	116.000,00	117.282,00	1.282,00
3. Ingresos de promoción, patrocinio/colaboración	1.000,00	900,00	-100,00
4. Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00
5. Otros Ingresos	31.800,00	13.712,62	-18.087,38
6. Ingresos Financieros	1.100,00	2.429,64	1.329,64
7. Ingresos Extraordinarios	0,00	19.368,38	19.368,38
TOTAL INGRESOS	150.100,00	153.692,64	3.592,64



Memoria Web 2010

El desglose de los gastos de personal ha sido:

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2010	Presupuestado	Aplicado	Diferencia
GASTOS DE PERSONAL	55.000,00	50.491,08	4.508,92
Sueldos y Salarios	41.000,00	38.829,08	2.170,92
640000001 Sueldos y Salarios	41.000,00	38.829,08	2.170,92
Seguridad Social	13.000,00	11.662,00	1.338,00
642000001 Seguridad Social a cargo empresa	13.000,00	11.662,00	1.338,00
Otros Gastos Sociales	1.000,00	0,00	1.000,00
649000001 Otros Gastos Sociales	1.000,00	0,00	1.000,00

Durante el ejercicio 2010 no ha habido retribución alguna a los miembros de la Junta de Gobierno]

2 | CUOTAS COLEGIALES

Cuota de Incorporación:

Cuota Única Inicial	100,00 €
---------------------	----------

En esta cuota se incluye los gastos de tramitación y emisión del carnet colegial y dado que no se le pasará al cobro el trimestre en el que se produce el alta y sin embargo se tiene derecho a asistir a los cursos que inmediatamente se produzcan sin haber satisfecho la cuota trimestral también estaría cubriendo ese coste proporcional de cursos.

Cuotas trimestrales vigentes durante el 2010:

Ejercientes	94,00 €
No Ejercientes	40,00 €

Cuotas trimestrales para el 2011:

Cuotas Ejercientes:	
Primer Trimestre	94,00 €
Resto Trimestres	84,00 €
Diferencia	↓ 10,00 €

Cuotas No Ejercientes:	
Primer Trimestre	40,00 €
Resto Trimestres	35,00 €
Diferencia	↓ 5,00 €

3 | PROCEDIMIENTOS

Durante el año 2010 no ha habido ni quejas ni reclamación alguna de los usuarios/consumidores sobre algún colegiado. Ni se ha emitido por parte de la Junta de Gobierno procedimiento informativo y/o sancionador.



Memoria Web 2010

4 | CODIGO DEONTOLOGICO

Se está trabajando en un nuevo código deontológico actualizado a las nuevas normas legales y dinámica profesional.

5 | INCOMPATIBILIDADES

No existe norma alguna sobre incompatibilidades ni de situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

6 | VISADO

El colegio no dispone de dicho servicio.

El Secretario:

D. Ernesto Santana Tapia

Visto Bueno del Presidente:

D. Antonio Pérez Viera

NOTA: Este es un documento electrónico y el original del mismo se encuentra firmado en la Secretaría del Colegio.